



UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

Fecha: 22 de agosto de 2024

SOLICITUD DE COTIZACION: RFQ/2024/ACNUR/MEX/095
Reparación en el sistema eléctrico en las oficinas de la COMAR en Tenosique, Tabasco.

COTIZACION POR RECIBIR MAS TARDAR EL:
10 de septiembre de 2024 a las 23:00 hrs (Hora de la Ciudad de México)

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), creada el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas¹, solicita una cotización **para la reparación en el sistema eléctrico en las oficinas de la COMAR en Tenosique, Tabasco.**

1. REQUISITOS

En los anexos encontrará la siguiente información: (Todos los documentos deberán regresarse firmados)

- Anexo A. Términos de Referencia
- Anexo B. Formulario Técnico y Financiero
- Anexo C. Catálogo de conceptos
- Anexo D. Carta de presentación de oferta
- Anexo E. Formulario de registro de proveedores
- Anexo F. Código de Conducta Proveedores
- Anexo G. Condiciones Generales de Contrato para Bienes y Servicios
- Anexo H. Condiciones Generales de Contrato para Obras Civiles
- Anexo I. Convenio de Confidencialidad
- Anexo J. Constancia de visita a lugar de la obra

Los requisitos y cantidades del ACNUR se especifican en el **Anexo B.**

Tenga en cuenta que las cantidades de que han sido incluidas en el **Anexo A** son con el fin de que los postores sepan cuáles son los requisitos previstos. No constituye ningún tipo de compromiso por parte del ACNUR.

2. CONFIRMACIÓN

Le agradeceríamos que nos informase de la recepción de esta solicitud de cotización enviando un correo electrónico a: Hector Silva silvaala@unhcr.org Cc martinec@unhcr.org a efectos de lo siguiente:

- Confirmar la recepción de esta solicitud de cotización;
- Comunicar su decisión de presentar, o no, una oferta.

3. VISITA DE OBRA – OBLIGATORIA.

Para la visita al lugar será permitido un máximo de dos representantes por oferente, la fecha y el horario será el **29 de agosto de 2024 a las 14:00 hrs** en la siguiente dirección: **Calle 2, C. 55 Esquina, Pueblo Nuevo, 86901 Tenosique de Pino Suárez, Tab.**

¹ Si desea obtener más información sobre el ACNUR, visite <http://www.unhcr.org>



UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

Los nombres y datos de los contactos de las personas representantes de la empresa que asistirán a la visita deberán ser enviados a más tardar el **28 de agosto del 2024 a las 16:00 hrs por correo electrónico** a mexmesup@unhcr.org y a los correos silvaala@unhcr.org Cc martinec@unhcr.org

4. ACLARACIÓN DE DUDAS

Cualquier aclaración de dudas con respecto a esta solicitud de cotización deberá ser enviada al correo de Hector Silva silvaala@unhcr.org Cc mexmesup@unhcr.org a más tardar el día **02 de septiembre de 2024** a las 23:00 hrs ACNUR compilará todas las preguntas recibidas y responderá las dudas referentes a esta solicitud de cotización con copia a todos los invitados.

5. FECHA LIMITE PARA RECEPCIÓN DE COTIZACION

Su cotización deberá enviarse a más tardar el **10 de septiembre de 2024 a las 23:00 hrs. (Hora de la Ciudad de México)** CET por correo electrónico: en formato PDF firmada y sellada, así como en formato Excel al correo electrónico mexmesup@unhcr.org Cc silvaala@unhcr.org y usando el formato del **Anexo B "Formato financiero"**.

Por favor tenga en cuenta que las normas sobre correos electrónicos que aplica el ACNUR limitan el tamaño de los documentos adjuntos a un máximo de **[20] Mb**, por lo tanto, puede que tenga que enviar más de un correo electrónico para completar la presentación de los documentos.

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse lo siguiente:

- RFQ/2024/ACNUR/MEX/095
- Nombre de su empresa
- Número de correos electrónicos que se enviarán (por ejemplo: 1/2, 2/2)

Por ejemplo: RFQ/2024/ACNUR/MEX/095 Empresa ABC (correo electrónico 1 de 3)

Su cotización debe ser válida al menos durante noventa (**90**) días. Según sus condiciones habituales, el ACNUR efectúa pagos netos a los 30 días de la entrega satisfactoria de los bienes o servicios y la aceptación de estos por parte del ACNUR.

En los **ANEXO G y H**, encontrará las **Condiciones generales de contratos para bienes y servicios/obras civiles**, que deben aceptarse mediante la entrega de una copia firmada junto con su oferta.

Sin embargo, tenga en cuenta que al presentar una oferta se considera que ha aceptado plenamente las Condiciones generales de contrato para bienes y servicios del ACNUR.

Esta adquisición se adjudicará a la oferta más baja presentada que cumpla con los requisitos solicitados del servicio.

El ACNUR se reserva el derecho de aceptar la totalidad o una parte de su cotización o de permitir una adjudicación dividida o parcial.



UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

<ul style="list-style-type: none">• Lanzamiento de solicitud de Cotización RFQ/2024/MEX/099	20 de agosto 2024
<ul style="list-style-type: none">• Fecha de la Visita al sitio	29 de agosto 2024 a las 14:00 hrs
<ul style="list-style-type: none">• Limite recepción de preguntas y clarificaciones al correo: mexmesup@unhcr.org	02 de septiembre 2024 a las 23:00 hrs
<ul style="list-style-type: none">• Respuestas de dudas a todos los participantes: Todas las respuestas a consultas/actualizaciones y/o enmiendas enviadas por correo electrónico a las empresas participantes del proceso y visita técnica.	04 de septiembre 2024 al final del día
<ul style="list-style-type: none">• Fecha límite para recepción de ofertas al correo electrónico mexmesup@unhcr.org	10 de septiembre 2024 hasta las 23:00 hrs

Gracias por su atención.
UNIDAD DE SUMINISTRO
ACNUR- México

